

MIÉRCOLES, 12 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 154

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2015-9990** *Citación para la celebración de actos de conciliación y en su caso juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 421/2015.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el número 0000421/2015 a instancia de Alejandra Muner Rivas frente a José Antonio Cos Gutiérrez, en los que se ha dictado la cédula de fecha 07/07/2015, siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la señor/a secretario/a judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

#### PERSONA A LA QUE SE CITA:

José Antonio de Cos Gutiérrez, con domicilio en Julián Ceballos, 33, Torrelavega, como parte demandada.

#### OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

#### LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 9 de septiembre de 2015, a las 11:30 horas, en la Sala de Vistas Número 3, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 7 de julio de 2015.

El/la secretario judicial,

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a José Antonio Cos Gutiérrez, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 29 de julio de 2015.

La secretaria judicial,  
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2015/9990

CVE-2015-9990